AYUNTAMIENTO
DE
POLANCO

INSTANCIA

Ayudas al estudio, curso 2026 / 2027

Espacio reservado para el sello del registro de entrada

FECHA	Nº EXPEDIENTE
	1870/2026

1 DATOS DEL INTERESADO

TIPO DE PERSONA	NIF / CIF
☐ Física	

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL

2 DATOS DEL REPRESENTANTE

TIPO DE PERSONA	NIF / CIF
☐ Física ☐ Jurídica	

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL

PODER DE REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA

3 DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

MEDIO DE NOTIFICACIÓN [1]	CORREO ELECTRÓNICO
☐ Notificación electrónica ☐ Notificación Postal	

DIRECCIÓN

CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA

TELÉFONO	MÓVIL	FAX

4 EXPOSICIÓN Y SOLICITUD

Que declaro responsablemente que los datos señalados en esta instancia son ciertos.

Que conozco y acepto sin reservas las bases de la convocatoria de ayudas al estudio Curso 2026 / 2027 y que reúno las condiciones exigidas en las mismas, sometiéndome a ellas.

Los datos a efectos de la ayuda solicitada son los siguientes:

Edad	Centro Educativo	Estudios

5 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

☐ Certificado de titularidad de cuenta bancaria del solicitante. En el caso de que el beneficiario sea menor de edad y no disponga de cuenta bancaria, el certificado será el de la cuenta bancaria del representante que aparece en esta instancia.
☐ Matrícula del alumno.

En caso de solicitante menor de edad, cuya solicitud se realice por medio de representante:
☐ Libro de familia completo o certificado de nacimiento y / o documentación que justifique la tutela o acogimiento.
☐ En caso de separación o divorcio deberá presentar la documentación acreditativa en la que se detalle quién tiene la guarda y custodia.

[1] Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas. El medio elegido por la persona para comunicarse con las Administraciones Públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.
En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:
a) Las personas jurídicas.
b) Las entidades sin personalidad jurídica.
c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.
d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma que se determine reglamentariamente por cada Administración.

Ayuntamiento de Polanco • Bº La Iglesia R-29. 39313, Polanco • Tfno.: 942 824 200 • Fax: 942 824 975 • Web: www.aytopolanco.org • Sede Electrónica: https://polanco.sedelectronica.es • Twitter: @AytoPolanco • APP móvil: eAgora

6 AUTORIZACIONES

Autorizo al Ayuntamiento de Polanco a acceder a los datos del Padrón de Habitantes para la obtención del Certificado de Convivencia.

Autorizo Expresamente al Ayuntamiento de Polanco para que se consulten los datos y / o la información necesaria para tramitar (comprobar requisitos, condiciones, compromisos, etc.), resolver, pagar y, en su caso, comprobar el correcto destino de las ayudas reguladas en esta convocatoria; en particular, los datos de carácter tributario o económico, en el marco de la colaboración que el Ayuntamiento tenga establecida con otras Administraciones, entidades o registros públicos, especialmente con la Agencia Estatal y Cántabra de Administración Tributaria, las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, los Servicios Públicos del Empleo, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, el Instituto Nacional de Estadística, los centros de Gestión Catastral y el Registro de la Propiedad.

Así mismo, la persona firmante, Autoriza expresamente al Ayuntamiento de Polanco para que pueda proceder al tratamiento informático de los datos de carácter personal, en la medida que resulta imprescindible para la tramitación y resolución del expediente, incluyendo la posibilidad de encargar su tratamiento a terceros que actúen por cuenta de esta Administración Pública responsable del fichero, con las garantías establecidas en la Normativa de Protección de Datos, especialmente en lo relativo a seguridad, secreto, comunicación y respeto a los derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos.

7 CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

☐ He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

Responsable	Ayuntamiento de Polanco
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
Legitimación	La base legal para el tratamiento de sus datos es el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidas o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público.
Destinatarios	Los datos podrán ser cedidos a otras Administraciones Públicas y a empresas colaboradoras del Ayuntamiento de Polanco. No hay previsión de transferencia a terceros países.
Derechos	Puede ejercitar sus derechos de protección de datos realizando una solicitud escrita a nuestra dirección: Ayuntamiento de Polanco, La Iglesia R-29, Polanco (Cantabria), junto con una fotocopia de su DNI. También puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de la siguiente dirección de email: dpd@audidat.com. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).
Conservación de los datos	Los datos personales proporcionados por usted se conservarán durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes.
Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD)	dpd@audidat.com
Información adicional	Existe una versión ampliada de esta información a su disposición tanto en nuestras oficinas como en nuestra página web.

8 FECHA Y FIRMA

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En _____, a _____ de _____ de 2026.

El solicitante o su representante legal,

Fdo.: _____

Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Polanco